

GUÍA RÁPIDA DE NORMAS DE UTILIZACIÓN

AULAS DE SIMULACIÓN Y LABORATORIO DE HABILIDADES

Facultad de Enfermería — Universidad de Huelva · Art. 9º del Reglamento de uso de aulas de simulación y laboratorios de habiliaddes para la actividad de simulación

ÍNDICE

1. Naturaleza de los espacios.....	3
2. Conducta y buenas prácticas.....	3
3. Bioseguridad.....	3
4. Vestimenta y material de bolsillo.....	3
5. Higiene personal.....	3
6. Confidencialidad y responsabilidad.....	3
7. Alimentos, cosméticos y pertenencias personales.....	3
8. Dispositivos electrónicos, fotos y grabaciones.....	4
9. Organización y mantenimiento de los espacios.....	4
10. Recordatorios clave.....	4
11. Anexos.....	6

1. NATURALEZA DE LOS ESPACIOS

Los laboratorios de habilidades y aulas de simulación son espacios de enseñanza, investigación y transferencia.

Aulas de simulación (Planta 1)

- Escenario domicilio
- Escenario pediatría / obstetricia
- Escenario consulta
- Escenario UCI / urgencias / REA quirófano
- Escenario hospital

Laboratorios de habilidades (Ubicados en el Aulario de planta baja, planta 2 y planta 3)

2. CONDUCTA Y BUENAS PRÁCTICAS

- Los espacios y materiales deben utilizarse respetando **conductas y buenas prácticas, organización, disciplina y postura profesional**.
- Se debe colaborar en la preservación de los equipos y salas.
- El objetivo es garantizar un buen ambiente de trabajo, propicio para el aprendizaje.

3. BIOSEGURIDAD

- Deben aplicarse **normas de bioseguridad** durante todas las actividades prácticas.

4. VESTIMENTA Y MATERIAL DE BOLSILLO

- Acceso a las aulas de simulación: **bata blanca de manga larga y/o pijama**, aportado por el alumnado.
- Se recomienda calzado cerrado que proteja el dorso, el talón y la zona lateral del pie.
- El uso de **EPIs** solo está autorizado en las áreas de simulación o laboratorios.
- Se recomienda llevar lápiz o bolígrafo y cuaderno.

5. HIGIENE PERSONAL

- **Cabello:** recogido.
- **Uñas:** limpias, cortas, preferiblemente naturales; si se usa esmalte, debe estar íntegro.
- Se recomienda evitar el maquillaje, especialmente el de base excesivamente grasa.
- **Deben retirarse los adornos expuestos:** alianzas, anillos, pulseras, relojes de pulsera, collares, pendientes, broches, piercings, gafas de sol, gorras, gorros y pañuelos, así como cualquier adorno que dificulte la actividad o pueda dañar equipos o participantes.

6. CONFIDENCIALIDAD Y RESPONSABILIDAD

- Debe mantenerse el **principio de confidencialidad** en los casos clínicos simulados, el desempeño de los participantes (docentes y discentes) y las interacciones desarrolladas durante las sesiones de simulación, briefing y debriefing.
- La información generada en el contexto de simulación no debe divulgarse, ni verbalmente ni en ningún otro formato, fuera del ámbito académico autorizado.

7. ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y PERTENENCIAS PERSONALES

- No está permitido **beber, comer, fumar o aplicar cosméticos** dentro del laboratorio, por el riesgo de contaminación y de daño a equipos y dispositivos.
- Bolsas, mochilas, sacos, estuches o similares **no pueden permanecer en el escenario** de las aulas de simulación:
 - Las pertenencias personales deben guardarse en los armarios disponibles o en el aula de docencia correspondiente.
 - Las pertenencias olvidadas se envían a objetos perdidos en Conserjería de la Facultad de Enfermería de la UHU.

8. DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, FOTOS Y GRABACIONES

- El uso de dispositivos electrónicos, cámaras y teléfonos móviles solo está permitido cuando lo proponga, oriente y acompañe el docente durante la actividad práctica.
 - Las fotos o filmaciones en el interior de los laboratorios/aulas, y su divulgación en redes sociales, solo pueden realizarse con fines didácticos y con el consentimiento oral o escrito del profesorado y de las personas participantes.
 - Si hay divulgación de imágenes y voz (impresa o electrónica), debe cumplimentarse el **documento de consentimiento libre de imágenes (Anexo VII)**.
 - El uso indebido o no autorizado de fotos y vídeos puede acarrear sanciones previstas en la **Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD)**.
- Solo se utilizarán los equipos o materiales autorizados.

9. ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS

- El espacio debe mantenerse limpio y organizado antes, durante y después del uso.
- Al finalizar, todos los materiales deben devolverse a su ubicación original y gestionarse correctamente los residuos: basura ordinaria, reciclable, contaminada y objetos punzantes, cada uno en su lugar adecuado.
- El personal de limpieza recoge los residuos generados al final de cada jornada, conforme al Reglamento de Bioseguridad.
- Las normas de utilización se publican en el aula virtual al inicio de cada cuatrimestre, para que el alumnado conozca el correcto uso, conservación y mantenimiento de espacios y equipamientos.
- Las personas usuarias deben firmar un **acuerdo de comportamiento (Anexo VIII)** comprometiéndose a respetar el reglamento.

10. RECORDATORIOS CLAVE

✓ Sí debes

✓	Acceder con bata blanca de manga larga o pijama y calzado cerrado
✓	Llevar el cabello recogido, uñas cortas y limpias
✓	Guardar bolsas y mochilas en los armarios o en el aula de docencia
✓	Mantener la confidencialidad de los casos simulados
✓	Dejar el espacio limpio y organizado al finalizar

✓	Firmar el acuerdo de comportamiento (Anexo VIII)
---	--

✗ No debes

✗	Comer, beber, fumar o aplicarte cosméticos dentro del laboratorio
✗	Llevar adornos expuestos (anillos, pulseras, relojes, pendientes, piercings...)
✗	Usar el móvil, cámaras u otros dispositivos sin autorización docente
✗	Fotografiar o grabar sin consentimiento (Anexo VII)
✗	Utilizar equipos o materiales no autorizados

⚠ Ten en cuenta

!	El uso indebido de imágenes puede acarrear sanciones (LOPDGDD)
!	Los EPIs solo pueden usarse dentro de las áreas de simulación o laboratorios
!	Las normas se publican cada cuatrimestre en el aula virtual

11. ANEXOS

ANEXOS VII- Documento de consentimiento de libre uso de imágenes y sonido

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL LIBRE USO DE IMÁGENES Y SONIDO



Universidad de Huelva

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva

Titulación: _____

Asignatura / Actividad formativa: _____

Responsable de la actividad: _____

Curso académico: _____

Fecha: ____ / ____ / ____

2. DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE

- Nombre y apellidos: _____
- DNI/NIE/Pasaporte: _____ Correo electrónico: _____

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE SIMULACIÓN

La persona firmante participa de manera voluntaria en actividades docentes desarrolladas en el **Aula de Simulación Clínica Avanzada/Laboratorio de habilidades**, propias de la formación universitaria. Dichas actividades incluyen, entre otras, escenarios de simulación clínica, sesiones de *briefing* y *debriefing*, entrenamiento en habilidades técnicas y no técnicas, comunicación clínica, trabajo en equipo y toma de decisiones.

Durante el desarrollo de estas actividades **podrán realizarse grabaciones de imagen y sonido** mediante sistemas audiovisuales instalados en el aula de simulación.

4. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE IMÁGENES Y SONIDO

Las imágenes y grabaciones de sonido obtenidas serán tratadas con las siguientes finalidades:

- Análisis reflexivo y formativo durante las sesiones de *debriefing*.
- Evaluación formativa y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Formación del profesorado y del estudiantado en simulación clínica.
- Actividades docentes, académicas y científicas relacionadas con la innovación educativa.
- Difusión **exclusivamente en entornos académicos o científicos** (clases, jornadas, congresos, publicaciones docentes o plataformas educativas institucionales).

Las grabaciones **no se utilizarán con fines comerciales** ni publicitarios.

5. BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO Y NORMATIVA APLICABLE

El tratamiento de los datos personales (imagen y voz) se realiza conforme a:

- **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo**, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos – RGPD), en particular el artículo 6.1.a), basado en

el **consentimiento explícito** de la persona interesada.

- **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre**, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Los datos no serán cedidos a terceros ajenos a la institución sin una nueva autorización expresa, salvo obligación legal.

6. CONSERVACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

Las grabaciones serán:

- Custodiadas en sistemas seguros, con acceso restringido al personal docente o investigador autorizado.
- Conservadas durante el tiempo estrictamente necesario para las finalidades descritas.
- Tratadas garantizando en todo momento la confidencialidad, el respeto y la dignidad de las personas participantes.

7. DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA

La persona firmante puede ejercer en cualquier momento los derechos de:

- Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación del tratamiento, Oposición mediante solicitud dirigida al responsable del tratamiento, conforme a lo establecido en el RGPD y la LOPDGDD.

Asimismo, podrá **revocar el consentimiento** en cualquier momento, sin efectos académicos negativos, para usos futuros de las grabaciones.

8. DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Declaro que:

He recibido información clara, suficiente y comprensible sobre la grabación y el uso de mi imagen y voz.

- He podido realizar las preguntas oportunas y estas han sido adecuadamente respondidas.
- Comprendo que la participación tiene fines formativos y docentes.

9. ACEPTACIÓN

Marque la opción correspondiente:

☐ **AUTORIZO** el tratamiento y uso de mi imagen y sonido conforme a lo establecido en el presente documento.

☐ **NO AUTORIZO** el tratamiento y uso de mi imagen y sonido.

Firma (participante):

Firma (responsable docente):

Fdo:

Lugar y fecha:

Lugar y fecha:

ANEXOS VIII – Compromiso de buenas prácticas y uso del material de los laboratorios de habilidades y aulas de simulación de la Facultad de Enfermería UHU.

COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DEL MATERIAL DE SIMULACIÓN



Universidad de Huelva

1 AULA DE SIMULACIÓN Y HABILIDADES

Una sala de simulación de prácticas de enfermería es un entorno educativo especializado cuyo objetivo es ofrecer a los estudiantes la oportunidad de desarrollar, practicar y perfeccionar sus habilidades clínicas en un contexto controlado y seguro. Equipada con maniqués, algunos de ellos de alta fidelidad, equipos y diversas tecnologías, esta sala simula un entorno sanitario, lo que permite a los estudiantes experimentar diversos escenarios clínicos. A través de las simulaciones, los estudiantes pueden practicar procedimientos, tomar decisiones críticas y aprender a reaccionar adecuadamente ante situaciones sanitarias complejas sin riesgo para los pacientes reales, lo que les prepara eficazmente para las exigencias prácticas de la profesión de enfermería.

2 CÓDIGO DE CONDUCTAS PARA LA SALA DE SIMULACIÓN Y PRÁCTICA DE HABILIDADES DE ENFERMERÍA

Objetivo: Este código de conducta tiene por objeto establecer normas y directrices claras para el uso adecuado de la(s) Sala(s) de Simulación y práctica de habilidades en el desarrollo de los contenidos de la asignatura, para garantizar un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso y eficaz para todos los estudiantes. El alumnado debe tener en cuenta los siguientes principios para hacer un uso adecuado de este recurso para su aprendizaje. El cumplimiento de estas directrices es obligatorio para la asistencia a las clases teórico-prácticas que se imparten en este contexto y, en consecuencia, para la superación de este curso.

Normas y directrices:

Respeto por el equipo y las instalaciones

- Utilizar los equipos de simulación y otros recursos únicamente para los fines previstos y bajo la supervisión adecuada.
- Informe inmediatamente al profesor de cualquier daño o mal funcionamiento del equipo.
- Asegurarse de que la sala y el equipo se mantienen limpios y organizados después de cada uso.

Confidencialidad y profesionalidad:

- Mantenga la confidencialidad de la información de los pacientes simulados, otros estudiantes o casos clínicos reales (aunque sean anónimos) utilizados como referencia.
- Abordar todas las actividades de simulación con seriedad y profesionalidad, reconociendo su importancia para el desarrollo de las habilidades clínicas.

Preparación y participación:

- Llegar puntual y preparado a todas las sesiones de simulación, habiendo comprobado previamente el material necesario.
- La bata de laboratorio es una pieza muy recomendable a utilizar durante las prácticas por lo que se recomienda su adquisición. Debe estar limpia, en buen estado y siempre abotonada(1) .
- El equipo de bolsillo también es recomendable. Debe incluir: bolígrafo, tijeras quirúrgicas romas rectas, libreta de bolsillo, estetoscopio y reloj con segundero(2) .
- La higiene de las manos es esencial. Las uñas deben estar cortas, limpias y sin barniz ni extensiones.
- Para garantizar la seguridad y la higiene en la sala de prácticas de habilidades y simulación, es importante que todos los participantes acudan sin accesorios como anillos, pulseras, collares o pendientes

largos. Así como mantener el cabello recogido.

- Mantener una actitud de aprendizaje activo y preparar con antelación los contenidos que se van a tratar.

Muy importante.

- Cultivar el espíritu de equipo y constructivo, favoreciendo y contribuyendo en la medida de sus capacidades y conocimientos al aprendizaje colaborativo del grupo.
- El uso de teléfonos móviles en la sala de simulación, así como hacer y compartir fotos en las redes sociales, se considera un comportamiento inadecuado. Sólo será permitido en ocasiones excepcionales con finalidad pedagógica y tras consensuar con el profesorado.(3).

Comunicación eficaz:

- Comunicarse de forma clara y respetuosa con compañeros y profesores.
- Ser receptivo a la hora de recibir y ofrecer comentarios constructivos. Conducta ética:
- Actuar con integridad, honestidad y respeto hacia todos los participantes durante los simulacros.
- Respetar las normas éticas y legales de la práctica enfermera en todas las actividades realizadas en la sala de simulación.

(1) En contextos de simulación, es importante reproducir el entorno clínico real con la mayor fidelidad posible. El uso de batas ayuda crear una atmósfera realista, preparando al alumnado para lo que tendrá que afrontar en escenarios reales, aumentando la conciencia situacional y la seriedad que otorgan a su aprendizaje. Para las prácticas habituales no será obligatoria pero en prácticas mas integradoras sería necesario tenerla.

(2) Aunque no es obligatorio su adquisición se recomienda ir adquiriendo en la medida de las posibilidades del alumnado

(3) Captar y compartir imágenes puede violar la confidencialidad y la intimidad, aunque los pacientes sean simulados o los compañeros estén representando un papel. Los teléfonos móviles son una fuente importante de distracción. Su uso puede desviar la atención del proceso de aprendizaje, disminuyendo la eficacia de la práctica de simulación y la capacidad del alumnado para aprender información importante y desarrollar habilidades críticas. El uso de teléfonos móviles y el intercambio de contenido relacionado con la simulación en las redes sociales puede considerarse poco profesional. El estudiantado de enfermería debe adoptar y practicar normas de comportamiento profesional desde el inicio de su formación preparándose para el entorno laboral real posterior.

DECLARACIÓN FINAL

Declaro haber leído, comprendido y aceptado el presente **Compromiso de Buenas Prácticas y Uso del Material de los Laboratorios de habilidades y Aulas de Simulación de la Facultad de Enfermería**, comprometiéndome a cumplirlo en su totalidad y a contribuir al cuidado de estos espacios formativos para el beneficio de toda la comunidad académica.

Firmado: _____

Fecha: _____